

**ANEXO 1.**

**FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)**

SEDE PALMIRA

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Nombre de la Convocatoria: **VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “INTEGRACIÓN GENERACIONAL COMO ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DE ENTORNOS CAMPESINOS EN ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA”.**

- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** Facultad de Ingeniería y Administración
- **Número de la Convocatoria:** 009
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 20 de febrero de 2025
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** Investigación

1. Dirigida a estudiantes de: pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- f. No haber tenido sanciones disciplinarias.

La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil: Estudiante de pregrado en ingeniería agronómica con conocimientos en fenología de plantas, manejo

de bases de datos, sistemas de información geográfica (SIG), gestores de bibliografía, normas APA y en herramientas de Microsoft Office. Con disponibilidad de tiempo para realizar salidas de campo en la vereda Buenavista del municipio de Roldanillo, Valle del Cauca, para la toma de datos.

5. Actividades para desarrollar:

- Realizar un diagnóstico comunitario para la identificación de especies forestales asociadas a la apicultura.
- Definir una especie forestal asociada a la apicultura y de interés para la comunidad campesina.
- Realizar una revisión bibliográfica de la especie y un plan de trabajo para el seguimiento fenológico.
- Seleccionar 10 árboles de la especie de interés en diferentes sistemas productivos y de conservación en la comunidad.
- Georreferenciar los árboles seleccionados y marcarlos.
- Desarrollar el seguimiento fenológico de la especie elegida durante 4 meses.
- Asistir a reuniones programadas por el proyecto.
- Elaboración de informes detallado de actividades y resultados obtenidos.

6. Modalidad de las actividades: mixta

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas a la semana.

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: Quinientos mil pesos mcte (\$500.000) mensuales.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

- Porcentaje de avance en la carrera.
- Manejo de herramientas: Sistema de información geográfica (SIG – mapeo), normas APA versión 7ª, microsoft office, bases de datos y gestores de bibliografía.
- Disponibilidad de tiempo para salidas de campo.
- Entrevista
- Prueba de conocimientos en botánica, inventario de plantas, fenología de plantas.

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** correo electrónico aortizes@unal.edu.co horario de 8:00 am a 5:00pm
- **Fecha de cierre de convocatoria:** 26 de febrero de 2025.
- **Documentación requerida:**
 - Formato Único de Hoja de Vida http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf
 - Historia Académica del SIA
 - Certificado de Notas

Universidad
Nacional
de Colombia

- Fotocopia de la Cédula
- Horario de Clases (SIA vista semana o por bloque)
- Soporte del pago del recibo de matrícula

● **Responsable de la convocatoria:**

- Nombre: Rodrigo Enrique Cárdenas
- Correo: rcardenasa@unal.edu.co
- Teléfono (o extensión): 34440

12. Términos de la publicación de resultados:

- **Fecha de publicación de resultados:** 28 de febrero de 2025.

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° 009 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.